Comisión de género y equidad
Carpeta S/C

Versión Taquigráfica N° 2015 de 2009

GORDOS ORGANIZADOS DEL URUGUAY

Ver exposición

Discriminación social y laboral
Situación

ADRIANA OLIVERA

Ver exposición

Situación particular

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 7 de mayo de 2009

(Sin corregir)

PRESIDE:	Señora Representante Gloria Benítez.
MIEMBROS:	Señoras Representantes Sandra Etcheverry y Daniela Payssé.
INVITADOS:	Por Gordos Organizados del Uruguay (GOU) señor Luis Cherro, Presidente; por la Secretaría, señora Lilián Soria y Asesora por el departamento de San José, señora Janet Ferrada.

SEÑORA PRESIDENTA (Benítez).- Está abierto el acto.

La Comisión Especial de Género y Equidad da la bienvenida a una delegación de Gordos Organizados del Uruguay, integrada por el señor Luis Cherro, Presidente, y por las señoras Lilián Soria, en representación de Secretaría, y Janet Ferrada, asesora en el departamento de San José.

Lamentamos no tener quórum, pero sería impensable no recibirlos. De todos modos, el resto de los integrantes de la Comisión tendrán acceso a la versión taquigráfica de esta sesión.

Con mucho gusto, les cedemos la palabra.

SEÑOR CHERRO.- Les agradecemos por recibirnos.

Gordos Organizados del Uruguay comenzó a trabajar hace un año en la sociedad, a recorrer caminos de encuentro con todos los actores relacionados con esta gran epidemia reconocida en todo el mundo.

Vale destacar, para poner en conocimiento de esto a la Comisión creo que ya lo conocen, pero es bueno recordarlo que tenemos más del 50% de gente que padece algún tipo de obesidad: son gordos obesos o gordos mórbidos. Hoy tenemos más de 10.000 personas que son gordos mórbidos; lamentablemente, más allá de que esas personas cambien sus hábitos de alimentación y comiencen a hacer gimnasia, como padecen una enfermedad crónica, su única cura sería a través de algún tratamiento quirúrgico.

Hablar de la obesidad en Uruguay es hablar de diferentes temas. Padecemos de otra enfermedad, la ignorancia, que no permite que se reconozca que hoy la obesidad es una enfermedad crónica, que conlleva más de sesenta enfermedades y es la primera causa de muerte en nuestro país. Antes, la primera causa de muerte en Uruguay era el tabaquismo, pero estoy en condiciones de decir que ahora es la obesidad.

Según la Organización Mundial de la Salud, es muy probable que dentro de diez años Uruguay tenga un 10% más de obesos. ¿Qué quiere decir esto? El mundo ha cambiado, ha llegado la globalización y se ha modificado nuestro modo de vida: aparecieron la computación, los malos hábitos alimenticios, la comida chatarra. Siempre decimos, y no nos vamos a cansar de repetirlo, que en un país con posibilidades de generar alimentos para más de 26:000.000 de personas, en el que tenemos la suerte de contar con pescado, pollo, otras carnes, verduras y frutas, no es posible que 3:000.000 de personas estén luchando para poder comer sanamente.

Hoy, entre el 60% y el 70% de lo que gana un ciudadano común esto surge de la realidad, y creemos que la realidad debe estar sobre la mesa lo gasta en mal comer; se está comiendo absolutamente mal. Este es un tema de largo alcance, que amerita políticas en las que tenemos que empezar a caminar teniendo en cuenta esta realidad. Por eso, hoy venimos a plantearles varias cuestiones.

Hay un proyecto de ley en la Cámara de Representantes creo que lo tiene el señor Diputado Álvaro Delgado por el que se pretende que la obesidad sea considerada una enfermedad crónica y se atienda en consecuencia.

SEÑORA PRESIDENTA.- Disculpe la interrupción, ¿ese proyecto de ley está en Comisión o en poder de un Diputado?

SEÑOR CHERRO.- Entró a la Cámara de Diputados, pero tengo entendido que todavía no se trató. La Comisión de Salud Pública y Asistencia Social está en conocimiento de esto, porque ya nos reunimos en ese ámbito.

Vale decir que la medicina uruguaya no está capacitada para atender, prevenir y dar tratamiento a un obeso. Aquí, en la República Oriental del Uruguay, se atiende la consecuencia de la obesidad, es decir, cuando alguien sufre un infarto o necesita un tratamiento para un cáncer. Hay grandes problemas en la medicina, ya que los médicos no están capacitados técnicamente. No hay aparatología para gordos, y nos referimos a tomógrafos computados, aparatos para realizar una resonancia magnética, o un electrocardiograma de fuerza, que se puede realizar a personas de hasta ciento veinte kilos, pero no más. Y estamos hablando de un padrón de un 60% de uruguayos.

SEÑORA SORIA.- Eso ocurre con un simple aparato de rayos para hacerse una esófago-gastro-duodenoscopía; a nosotros nos dan mal los resultados del análisis. Tendría que haber otro aparato.

SEÑOR CHERRO.- Entonces, la sociedad uruguaya está preparada para un 40% de la población. ¿Qué quiere decir? Que todas aquellas personas con determinado índice de masa corporal tienen todas las posibilidades de conseguir trabajo; si son lindas, mejor. Aunque parezca mentira, hasta tenemos formularios con eso. Como pasó ahora en el llamado abierto de la Intendencia Municipal de Montevideo, donde toman personas hasta cierto peso, en concursos abiertos para cargos en los cuales perfectamente podría trabajar un obeso: un conductor, un ingeniero, un sobrestante, un electricista, cualquier trabajo normal en el que no tendrían problemas físicos. Esto que decimos está respaldado por nuestra parte técnica.

Entonces, debemos empezar a trabajar en una inclusión social y laboral, porque hay grandes temas en juego en estas áreas. Podríamos poner ejemplos, pero sería larguísimo enumerar caso a caso. En lo laboral no te toman porque el gordo rinde menos o no sirve la parte estética, visual; un gordo no vende tanto como un rubio, flaquito y de ojos celestes. Lo que venimos a reclamar es que debemos empezar a caminar por políticas de inclusión, en un Uruguay que sea de todos y para todos.

El tema de la discriminación es tremendamente importante; todos los días tenemos denuncias de gente obesa en tal sentido. Hoy mencionaba ejemplos. A ver: no tenemos asientos de transporte para nosotros, son chicos, vienen de China. Otro tema es el de la ropa: permanentemente somos estafados por cuatro o cinco importadores de multinacionales que traen la ropa de China. El negocio es que la ropa viene hasta el talle 54 y todas las prendas vienen maquilladas: nosotros somos objeto de un engaño porque nos ponen cuatro "X" y una "G". Además, los probadores son chicos para nosotros. Imagínense una persona como Lilián Soria, en una boutique chica, que dice que tiene talles especiales: muy raramente se probará una prenda. Normalmente se la lleva. Le dicen: "Probátela en tu casa y cualquier cosa la cambiás", pero resulta que después no hay devolución de dinero. Y ahí tenemos que empezar a trajinar por un camino en el que nos parece que se abusa de una persona que tiene problemas, por diferentes enfermedades, como es la de llevar arriba cien kilos de sobrepeso.

Nosotros pedimos la creación de un Instituto Nacional contra la Discriminación, como existe en otros países en Argentina tenemos el INADI.; no sé si en Uruguay existe una institución así; creo que no, donde las personas puedan encauzar su problema. No hablo solamente de quienes padecen obesidad. Creo que el obeso es la segunda persona más discriminada en el Uruguay, después de los pobres y de la gente de color, de raza negra. Tenemos muchos amigos, inclusive integrantes de Gordos Organizados, que son de raza negra y también nos plantean el reclamo de la inclusión social, porque es algo que también están padeciendo.

Hoy venimos a pedir que se nos tenga en cuenta, que empecemos a elaborar políticas y a caminar teniendo en cuenta la realidad. Yo noto que hay una realidad en la calle y otra que se plantea en forma general. Esto tiene que ver, entre otras cosas, con lo que hablábamos hoy de la alimentación.

De manera que, a grandes rasgos, nuestro planteo pasa por la inclusión social y laboral, por subsanar el tema de la discriminación y empezar a trabajar sobre un Instituto Nacional contra la Discriminación, cosa que nos parece saludable y que sería un camino de encuentro para que de una vez por todas Uruguay sea un país de todos y para todos.

Antes de finalizar y quedar a las órdenes para cualquier pregunta, quiero decir que, paralelamente, hemos hablado con Jorge Vázquez, que nos atendió muy bien en Presidencia. Salimos muy contentos de la reunión porque nos abrió un espectro muy importante. Nosotros solicitamos la implementación de un Programa Nacional de Lucha contra la obesidad y presentamos un Programa Nacional para adelgazar cien mil kilos, por la importancia de esta temática. Propusimos que se concientizara a través de la estructura del Ministerio de Salud Pública, con una campaña nacional, usando en cada departamento un cuerpo multidisciplinario que acompañe al gordo para que no se sienta tan chocante. La ley lo contempla, y dice: "capacitemos a los médicos". Tenemos más de cien plazas en el Uruguay. Entonces, capacitemos a los profesores de educación física para que atiendan la gimnasia de los gordos, porque tampoco están preparados para eso. A veces, un gordo quiere cambiar sus hábitos sedentarios y se anota en cualquier lugar para hacer ejercicio, pero le hacen practicar la misma gimnasia que a una persona que está en estado físico y simplemente tiene que empezar a trabajar sus músculos, porque, de pronto, ese profesor de gimnasia no está preparado para trabajar con una persona que tiene cien kilos arriba. Tuvimos gran recepción en Presidencia; lo dijimos en su momento. Tanto es así que a la semana siguiente nos convocaron y estaban casi todos los Ministerios relacionados con este tema. Nos fuimos tremendamente contentos.

Creo que todos plantamos una bandera de inclusión, de no a la discriminación social y laboral, pero después nos encontramos con que en la realidad y en los hechos estamos más solos que nunca, porque al gordo le cuesta mucho; el gordo habitualmente se esconde. Hay una realidad socioeconómica que es grave y compleja. Volvemos a lo mismo de hoy: al tema de la ignorancia, que es otro elemento a considerar. La sociedad en general, cuando no conoce un tema, lo primero que hace es rechazarlo. Rechaza a la obesidad, como diciendo: "Déjense de comer y empiecen a caminar", pero no es así. Hay un tema profundo que rompe los ojos en todas partes del mundo. Entonces, empecemos a mirar la realidad y veremos que la avanzada del Primer Mundo indica que se están haciendo campañas muy importantes en todas partes, con políticas de

inclusión. Y, sobre todo, hay que tener en cuenta que alrededor del gordo hay una gran parafernalia económica, por ejemplo, en torno a las dietas mágicas. Por la televisión te muestran a una persona gorda, obesa o mórbida, tomando una pastilla mágica y, en el mismo instante, aparece un modelo perfecto, con lo cual la persona que lo mira se ilusiona, porque nosotros queremos curarnos y tener calidad de vida. Esa es nuestra intención. No podemos respirar bien, tenemos problemas absolutamente con todo, las cosas nos cuestan diez veces más, y, además, somos una bomba caminando, porque tenemos riesgo de muchas enfermedades, entre ellas la hipertensión, el colesterol, la diabetes, diferentes tipos de cáncer, infartos tanto cerebrales como cardiovasculares, a veces, la muerte súbita, en fin, más de sesenta enfermedades.

Los gordos votamos y pagamos nuestros impuestos. En aras de eso, tenemos derecho a trabajar y a solicitar que nos incluyan, a ser insertados en la sociedad. Ese es el planteo a grandes rasgos

Damos lugar ahora a que nos realicen algunas preguntas y con mucho gusto las contestaremos.

SEÑORA PAYSSÉ.- Es un gusto recibirlos. Voy a hacer algunas preguntas y algunos comentarios.

Durante todo el Período pasado, nosotros estuvimos discutiendo un proyecto de ley que ahora está trancado en el Senado que nos abrió mucho la cabeza a las legisladoras y a los legisladores que integran esta Comisión en lo que refiere a este tema. Comenzamos tratando un proyecto relativo a las prendas de vestir, que traía preocupación por las jóvenes que, siendo delgaditas, no encontraban sus talles, y terminamos por abordar el tema de manera muy profunda. Y una delegación que vino a esta Comisión, de la cual aprendimos mucho y seguimos intentando aprender más, fue la de ALCO; creo que sería bueno que ustedes leyeran la versión taquigráfica de esa sesión quizás, la Secretaria se la pueda hacer llegar porque son interesantes los planteos que oportunamente se hicieron en esta materia. Si bien la punta venía por las prendas de vestir, esto nos llevó, por lo menos en lo personal, a razonar un poco fundamentalmente sobre el tema de la salud y la consideración de la obesidad como una enfermedad. Creo que eso es lo más importante a rescatar. Nosotros queremos tener una población sana y la política que tiene el Ministerio de Salud Pública con respecto a la salud preventiva va en esa dirección.

Además, no nos limitamos solamente a escuchar lo que ALCO decía, sino que tuvimos oportunidad de citar al Ministerio de Salud Pública, y concurrió la Nutricionista Jefa del Departamento, que nos dio una explicación de lo que son las políticas sanitarias en esa dirección, los hábitos y demás; e inclusive recuerdo que trajo folletos con un plato y sus calorías, y todo ese tipo de cosas. O sea que a nosotras y a nosotros el tema no nos es ajeno. Eso lo quiero plantear, porque no hay diferencia parlamentaria al respecto.

Por otra parte, en lo personal siempre quiero atender a la parte preventiva. Me gustaría que no tuviéramos que estar pensando en hacer probadores más grandes, sino en que estos se ajustaran a una media que sirviera para todos y todas. Yo les digo la verdad: si voy a la feria y me quiero comprar alguna prenda de vestir, el lugar que tengo para probarme no me alcanza, y no padezco de obesidad. Entonces, ese tipo de cosas las quisiera relativizar, en función de otra que me parece sustancial, que es la temática vinculada a la salud y a entender que la obesidad es una enfermedad, que es causa de muerte y que hay que tratarla, tomando conciencia de lo que eso significa.

Creo que no alcanza solo con legislar, sino que es necesario crear una conciencia. Eso es lo que yo asocio con la respuesta del Prosecretario de la Presidencia, en cuanto a que desde el Poder Ejecutivo hay mucha atención y mucha preocupación por temas vinculados a la salud, ya sea en el caso del tabaquismo, las drogas, o la salud bucal, respecto de las cuales se han hechos campañas tendientes a sensibilizar a la población, entre otras.

Con respecto a algunas otras cuestiones que ustedes plantearon, si bien el problema existe yo conozco el INADI, y tuve oportunidad, en muchas instancias, de participar en actividades conjuntas con quien fue su Presidenta, María José Lubertino, la verdad es que yo estoy a favor de las políticas inclusivas, y me parece que la mejor política de inclusión en este caso es la prevención y la sensibilización al respecto. La señora Lilián Soria nos decía que, inclusive, la aparatología médica no es adecuada para los obesos. Bueno, yo creo que la mejor tarea común que podemos hacer los legisladores, pero más que nada la sociedad toda, es sensibilizar y promover que no haya necesidad de adquirir aparatología especial para los obesos, sino que tengamos una población sana que no necesite de esas medidas y, por el contrario, se adecue a lo que tiene que ser la media de nuestro país; y la parte técnica la dejo para los técnicos.

Otra cosa que aprendimos en esa oportunidad es que las uruguayas tenemos un talle de la cintura para arriba y otro de la cintura para abajo, algo que no sabíamos y que forma parte de las características antropométricas de cada quien. Tal vez en otros países eso es distinto, por eso los “XXX” son diferentes en un país que en otro. Pero lo cierto es que nosotros somos uruguayos y uruguayas que estamos intentando mejorar la calidad de vida de nuestros compatriotas, y quiero decir que en eso irá nuestro esfuerzo.

Por último, quisiera saber cuántas personas integran la asociación Gordos Organizados del Uruguay, si conocen otras organizaciones que también se encuentran en esta misma línea, qué contactos tienen, si tienen plataformas en común, etcétera, porque eso ayuda a visualizar el universo de los colectivos y no quedarnos, no digo en la estrechez, pero sí en la visión de un colectivo que hoy nos visita cuando quizás hay muchos otros que no lo hacen y están pensando igual, o con matices, o bien intentan aplicar acciones que pueden ser coadyuvantes o no.

SEÑOR CHERRO.- Nosotros estamos en todo el país aunque todavía no tenemos la personería jurídica, que estamos peleando en el Ministerio de Educación y Cultura. Somos más de 35.000 personas que directa o indirectamente alguna vez se comunicaron con Gordos Organizados del Uruguay, expresando su preocupación; empezaron y dejaron; no debemos olvidarnos de que se trata de una enfermedad en la cual el efecto rebote es impresionante. Este es el punto en la enfermedad crónica.

Además, está presente la señora Janet Ferrara que es nuestra representante en San José. La última vez que fuimos a ese departamento había más de cien personas esperándonos, preocupados, con un cuerpo técnico detrás. También integra nuestra organización el doctor Pisabarro, un Grado V, quien es algo así como nuestro director técnico en esto de la obesidad. A su vez, tenemos un cuerpo multidisciplinario en todo lo relacionado con esto.

Vale decir que nos estamos organizando no solo para trabajar en la dieta sino también en todo lo relacionado al ser humano, o sea a la parte humana del gordo. Siempre el recibimiento es el “No”; entonces, trabajamos en lo que es la contención psicológica. Así, el gordo padece muchos problemas de psiquiatría, de psicología. Para decirlo de alguna manera, hay detrás una carga emotiva. Por ejemplo, tenemos compañeros de 380 kilos. Los hijos tienen vergüenza del padre gordo y no lo presentan a sus amigos. Esa misma persona fue echada del trabajo porque era gorda y, de repente, molestaba. Así fue entrando en un mundo en el que se tiró abajo psicológicamente, y empezó a comer. Pero esa persona come pan nada más. Y esta es otra realidad que quiero dejar sentada.

Cuando uno va a una dietista, le manda una dieta con queso magro y repollitos de bruselas. Pero una persona que gana $ 3.000 no puede afrontar el pago de esa dieta. Hay gente que come pan y otra del tacho de la basura. Quiero dejar sentado hoy acá que la mayoría de los gordos obesos o mórbidos son pobres o están por debajo de la línea de pobreza.

Hoy el uruguayo no está comiendo bien; está comiendo porquerías como por ejemplo el chorizo de $ 40, qué no sé “cómo está hecho” entre comillas, y la hamburguesa de $ 11. También come pan y, ¿qué químicos le ponen?

Por otro lado, hay algunos compañeros que han tenido una gran oportunidad en la vida, en lo económico, que se internaron en una clínica especializada, con un cuerpo médico, en donde le ofrecen contención psicológica, médica y alimenticia, y han bajado de peso. Hay un Gerente General de un Hotel muy importante lo voy a nombrar, es el Conrad, y me estoy refiriendo al señor Serna, que era un gordo mórbido y hoy está bárbaro. Pero él tuvo la posibilidad de acceder a un “bypass” gástrico que vale US$ 10.000. La realidad es que la mayor parte de los uruguayos no puede costearse una intervención de este tipo.

Teniendo en cuenta lo que dijo la OMS, el mundo ha cambiado. La globalización y la computación llevan al sedentarismo.

Asimismo, comparto las expresiones de la señora Diputada Payssé en el sentido de que es importántisimo que se empiece una campaña de concientización a través del Ministerio de Salud Pública. También estoy de acuerdo con la tesitura de trabajar en la prevención.

Por otra parte, la Intendencia Municipal de Montevideo tiene buenos programas, pero nadie los conoce. Hay un problema de comunicación. Yo, que conozco a la persona común, a la gente porque caminamos; las personas nos llaman, nos preocupamos, nos escribimos con ellas como podemos; hasta diría que nos hacemos señales de humo- puedo decir que no conoce qué es lo que le conviene más dentro de sus posibilidades. Vuelvo a los $ 3.000 o $ 5.000; esa es la realidad del uruguayo.

Esto nos lleva a otro tema. La mayoría de los uruguayos está en el “clearing” o reenganchada con convenios de pago de UTE, ANTEL u OSE, desesperada para llegar a fin de mes. Todo esto conlleva a una mala alimentación y a no hacer lo que se debe hacer. A veces, uno va al dietista, al cardiólogo, al médico y les termina diciendo: “Sí, tienen razón. Pero no lo puedo hacer”.

Entonces, teniendo un país como tenemos, ¡caramba si deberíamos contar con políticas al respecto! Creo que todos los que estamos acá no dudamos de que la inclusión social debe ser una bandera de todos y todos abrazarnos y caminar juntos.

Por lo tanto, planteo estar juntos en esto y no pelearnos políticamente porque sería un disparate, cuando la obesidad es la primera causa de muerte en el Uruguay.

SEÑORA ETCHEVERRY.- Obviamente, se trata de un tema que nos preocupa a todos. Como dijo la señora Diputada Payssé, tomamos conciencia de este asunto cuando el año pasado se trató el proyecto de ley de talles especiales. A nosotras también nos pasa que, a pesar de nuestro tamaño, cuando vamos a comprar ropa, especialmente en alguna feria, no encontramos nuestro propio talle.

Por otra parte, también somos conscientes de esta cuestión cuando tenemos un entorno familiar con adolescentes o parientes con problemas de obesidad. Hemos sentido la discriminación del niño o del adolescente obeso. Hemos concurrido a ALCO y hemos tratado de conseguir alguna medicación especial, con el apoyo de la dietista y demás, pero el costo mensual puede superar los $ 1.000 no voy a dar el nombre; ustedes lo conocen. Todo esto conlleva a que estemos preocupados y a que hayamos desarrollado conciencia a este respecto.

A modo de ejemplo, quiero decir que en la escuela a la que concurre mi hija se empezó con un trabajo porque la mayoría de los niños está con problemas de obesidad. A su vez, hay un problema de presión en los niños que está preocupando en las escuelas. Y aclaro que me refiero tanto a escuelas públicas como privadas. La complejidad de la vida laboral de los padres determina que los niños lleven papitas o un alfajor de $ 5 si es que sale eso. Pero las maestras se han dado cuenta y han citado a los padres a fin de diseñar una dieta semanal para la merienda. Si todos llevaran lo mismo, se podrían eliminar aquellos productos que están provocando obesidad en los niños. Nos dimos cuenta de que la mayoría de los niños y adolescentes ya están con problemas de obesidad bastante importantes.

Creo que la solución pasa por un tema de educación, de conciencia y por una campaña. Así como el Ministerio de Salud Pública u otras organizaciones han realizado diferentes campañas por otros temas, también se tendría que hacer algo por la obesidad.

En oportunidad de viajar a España, apreciamos gigantografías que desalentaban en cuanto al consumo de determinadas comidas. Preguntamos por qué se estaba haciendo dicha campaña y nos dijeron que era por el importante aumento en el número de personas obesas y porque la gente en general comía mal. En el caso de España, los ingresos son superiores, a diferencia de lo que recién se expresaba en cuanto a nuestra realidad; sabemos que hacer una dieta hoy en día es muy complicado. Lo tenemos claro. No es fácil acceder a la verdura; es complicado. También pudo haberlo sido antes, pero hoy día es difícil hacer una dieta, sobre todo cuando la tiene que hacer gran parte de la familia, no solamente quienes puedan estar presentes acá pues en las familias también se da el caso de que varias personas padezcan obesidad.

Entonces, quiero resaltar dos cosas. Por un lado, tendríamos que ver cómo podríamos trabajar juntos en una campaña. Quizás hasta podríamos hablar con el Ministerio de Salud Pública. Luego la Comisión y su Presidenta verán cómo nos podemos manejar a este respecto. Me gustaría poder acceder a través de la Comisión al material que mencionaron, de la Intendencia Municipal de Montevideo, que dijeron que era muy bueno, pero con respecto al cual había un problema de falta de comunicación o de trasmisión de la comunicación.

Por otro, me parece buena cosa que hayan entrado los medios en el día de hoy, porque a veces entran cuando hay un escándalo en la Cámara o cuando hay algún otro tipo de discusión, de otro proyecto de ley o de temas importantes para la sociedad, quizás en otras Comisiones: Pero a esta, quizás, entran poco. Entonces, es bueno que cuando se está tratando un tema como este haya entrado la prensa, para poder difundir que la Comisión está recibiendo el tema como de discriminación y el planteamiento de ustedes de inclusión y que se pueda transmitir hacia afuera que en el Parlamento se está trabajando sobre este tema, y que lo estamos haciendo juntos. Creo que eso es una buena cosa.

Quería trasmitir mi preocupación, no solamente porque he estado viéndolos en los medios en este último tiempo, sino también como madre, preocupada por el tema de la alimentación que están teniendo nuestros hijos con respecto a lo cual también hago un "mea culpa", porque a veces la tarea nos lleva a que sea más fácil pedirles que se compren la merienda y, obviamente, no van a optar por comprarse un sándwich de jamón y queso u otro tipo de cosa, saludable, sino que van a elegir un alfajor, o papitas, que son parte de los productos que están afectando la salud. Creo que ese es el tema que tenemos que trabajar.

SEÑORA FERRADA.- En cuando a lo que decía la señora Diputada Etcheverry acerca de los niños en los distintos centros educativos, en San José represento a ese departamento, en la Escuela Nº 46, un día a la semana estamos haciendo licuados de frutas. Vamos cinco o seis mamás a la hora de la merienda y se los hacemos. Además, otro día hacemos que los niños lleven una fruta entera, para que también utilicen sus dientitos. El que no lleva una, la recibe de parte de la Comisión, para que no se sienta excluido.

Dentro de los centros de educación hay muchos niños con obesidad, e incluyo a mi hijo. Tengo un nene de 10 años que pesa casi 65 kilos. Es un niño que tiene colesterol y estoy tratando de hacerle un tratamiento, lo que no es fácil, por un tema de costos. Trato de que camine y de que haga ejercicio, pero todo eso también conlleva a que se agregue el factor de educación familiar en el sentido de sacarle todo lo que las madres llamamos vulgarmente "porquerías": golosinas, papitas, etcétera. Tratamos de sacarle toda la comida chatarra, lo que no es fácil ni para las madres ni para los niños. Entonces, es nuestra intención solicitarles si, por su intermedio, pudiera establecerse un día equis ya que hay tantos en el año para que en los centros educativos se tome conciencia de este problema, para concientizar a los niños, porque los niños obesos se sienten discriminados. Los otros niños, los que se ven delgados frente a ellos los llaman: "morsa", "tonina", etcétera. Hay niños de 10 años o de 12 años que lloran porque no quieren ir a la escuela ya que se sienten discriminados; después son niños que en la adolescencia, para evitar la discriminación, se vuelcan al alcohol o a las drogas, y ahí es que surgen todos los problemas. Durante la pubertad, el adolescente ya de por sí siente vergüenza, y si encima alguien le dice "gordo" o "amorfo", se siente más avergonzado y excluido. Entonces, luchamos contra la discriminación y estamos a favor de una dieta sana. Es necesario que cada madre se concientice es lo que estamos haciendo en San José para poder hacer entender al niño que una dieta sana es buena para la salud.

SEÑORA PRESIDENTA.- Quisiera reiterar algo que han manifestado las señoras Diputadas con respecto a que lo más importante en estos casos es concientizar en cuanto a la prevención y a la dieta saludable. Además, hay que tomar conciencia de que la obesidad es una enfermedad, porque muchas veces no se sabe que ello es así.

Desde hace ya algunos años, los jardines de infantes y las escuelas públicas tienen una política de alimentación balanceada. Lo que ocurre es que a veces los padres no respetamos esas cosas. Yo tengo cuatro hijos. Cuando el más pequeño que ahora tiene 20 años iba al jardín, la Directora había solicitado a los padres que los niños llevaran de merienda una fruta o un yoghurt, pero algunos llevaban coca-cola y alfajores. Es decir que, como en este caso, algunas veces hay algo de responsabilidad de los padres. A este respecto hay que hacer un trabajo. En la medida en que ustedes han constituido una nueva organización, que tienen en trámite la personería jurídica y que están integrando personas, creo que sería importante que articularan con otras organizaciones, porque muchas veces tenemos problemas con la comunicación, ya que, obviamente, el Ministerio de Salud Pública tiene un programa con respecto al tema de la alimentación saludable y así podría hacérsele llegar a más personas. También lo tiene la Intendencia Municipal de Montevideo y es probable que otras Intendencias del país también lo tengan. Lo que esto indica es que muchas veces la propia sociedad organizada debe ayudar como agente comunitario para decirlo de alguna manera para que los responsables puedan tener una aproximación mayor a la que de pronto puede darse a través de las instituciones u

organismos públicos que llevan adelante las políticas. Por esto, como decía la señora Diputada Etcheverry, muchas veces hay que provocar a los medios de comunicación para que se sensibilicen y actúen como sensibilizadores sobre estas cuestiones.

Para terminar, tengo una pregunta porque tal vez me perdí en la exposición que hizo el señor Presidente de la organización. Quisiera saber si tienen o han tenido entrevistas o un ámbito de conversación con el Ministerio de Salud Pública o con la Comisión de Salud Pública de la Cámara de Diputados o de la Cámara de Senadores. Agrego a esto que vamos a interesarnos por el proyecto de ley que ha presentado el señor Diputado Delgado.

SEÑOR CHERRO.- Sí, nuestra organización está amparada por muchísimas otras organizaciones, como por ejemplo, Procardias. Con otras instituciones también estamos haciendo alianzas para mancomunar esfuerzos en un gran proyecto porque han fracasado más de mil dietas en todo el mundo y la obesidad es una enfermedad crónica con efecto rebote. Así, se organizaría el proyecto de la mejor manera posible y después tendríamos que compararlo con el del Ministerio de Salud Pública, para luego empezar a trabajar en un programa común en todos los rincones del país, que es en donde tenemos que estar.

Por último, quiero plantear una inquietud personal en el sentido de ver la posibilidad de integrar una dieta social. En otros países existe la posibilidad de acceder a alimentos sanos y saludables. Así el común de la población tendría acceso con la sugerencia del Ministerio de Salud Pública a una línea de verduras, de frutas, a un corte de carne o de pescado a fin de que seguir una dieta sea posible, con una realidad de $ 3.000, $ 4.000, $ 5.000 o $ 10.000, que es lo que el uruguayo promedio está ganando hoy. En la actualidad, con una hamburguesa o un pancho, la gente se saca el almuerzo de arriba. Esa es la realidad de la familia uruguaya.

SEÑORA PAYSSÉ.- Esa es una realidad cultural.

SEÑOR CHERRO.- Sí, es cultural.

Con respecto a lo que se me preguntaba, nos reunimos con la Comisión de Salud Pública y salimos muy contentos. Planteamos el tema del proyecto de ley, que tiene ocho puntos. Después el Diputado Delgado lo introdujo en la Cámara de Diputados.

Con el Ministerio de Salud Pública tuvimos dos charlas. La primera fue excelente; se nos dio un recibimiento inolvidable para nosotros y la Ministra nos trató muy bien. Quiero aclarar que ni nuestra organización ni ninguno de sus integrantes en particular preguntó jamás de qué color, de qué religión o de qué partido político era una persona para decidir si podía o no formar parte de nuestra asociación. Al revés: nos abrazamos todos en un camino para tener calidad de vida y curarnos, luchando por la inclusión y la no discriminación. En ocasión de la segunda charla que mantuvimos, desde el comienzo la Ministra dijo que nuestra institución tenía un pelo político que no era el de ella y que usábamos a la obesidad como instrumento se refirió a mí, como plataforma política, lo que me pareció un disparate. En ese momento le señalamos: “Caramba, usando su misma línea de pensamiento, el PIT-CNT usaría a los trabajadores para que sus dirigentes fueran candidatos; los jubilados y pensionistas, que hoy proclaman al Presidente para que se presente nuevamente, estarían usando a los jubilados, etcétera”. Y así podría haberse continuado con una larga lista que hubiera desvirtuado el tema. Tenemos que unirnos, abrazarnos y mirar para adelante. Con argumentos tan pequeños, de primaria, no podemos tratar este tema. Tenemos que dejar muchas cosas de lado y mirar hacia el futuro, hacia una luz, que es el camino de encuentro, para alcanzar lo mejor para todos.

SEÑORA PAYSSÉ.- No resisto la tentación de hacer un comentario.

Me parece que estas últimas manifestaciones de la delegación tendrían que haber sido las primeras porque estamos recibiendo información de las dos entrevistas con el Ministerio y de sus características al final. Me parece que, por lo menos, estamos terminando por donde deberíamos haber partido.

Acá se hizo un planteo siempre vinculado a la salud y es a último momento, frente a una pregunta, que se hace referencia a cuestiones vinculadas a alusiones político-partidarias que me parece que no hacen a la cosa. Entonces, reitero, y quiero dejar sentado en la versión taquigráfica para que conste, que me parece que el

planteo que se hizo ahora, casi al salir, tendría que haberse hecho al principio; seguramente la conversación habría derivado en el objetivo común, con mucho más sentido que si entran las cámaras o no, que es una casualidad que sucedió hoy.

Muchas gracias.

SEÑORA ETCHEVERRY.- No me quiero sentir aludida porque yo dije lo de las cámaras... No sé si la Diputada Payssé me aludió...

SEÑORA PAYSSÉ.- No, no.

SEÑORA ETCHEVERRY.- Bueno, porque me sentí tocada.

Yo dije que me parecía importante que los medios se sensibilizaran. No sabía del planteo que iba a hacer el señor.

Sinceramente, me siento frente a un tema muy cercano a mí, me sensibiliza y me gusta mucho que los medios sean también comunicadores a este respecto, trasmitan y sensibilicen a la población sobre la problemática de la obesidad encarándola como una verdadera enfermedad. En ningún momento quisiera verlo como un tema partidario.

Quería hacer la aclaración para que conste en la versión taquigráfica porque para mí no es un tema partidario sino que es algo sobre lo que tiene que tomar conciencia la sociedad en su conjunto. Debemos tomar conciencia sobre esto y empezar a trasmitirlo de forma amplia.

Yo me sentí tocada...

SEÑORA PAYSSÉ.- No, no, Diputada...

SEÑORA ETCHEVERRY. -...Le pido disculpas, Diputada Payssé.

Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA.- Agradecemos que la Organización nos haya informado sobre su tarea.

Algunas de las cosas que ha planteado como propuestas de trabajo las tomamos en cuenta para verlas con posterioridad con el resto de los integrantes de la Comisión y desde ya nos vamos a interesar en ese proyecto de ley que fue ingresado a la Cámara de Diputados.

Más allá de lo que se planteaba y de la constancia que dejaba la señora Diputada Payssé con respecto a lo último que mencionaba el Presidente de la Organización sobre las entrevistas en el Ministerio de Salud Pública, creo que importa insistir en un diálogo, precisamente y sobre todo, con quienes tienen a su cargo el programa de salud relacionado con la enfermedad de la obesidad.

Muchas gracias.

(Se retira de Sala la delegación de Gordos Organizados del Uruguay)

(Ingresa a Sala la señora Adriana Olivera)

——La Comisión Especial de Género y Equidad da la bienvenida a la señora Adriana Olivera, quien envió una nota a esta Comisión explicando que en este momento vive una situación particular de acoso, que tiene antecedentes en una historia familiar.

Le cedemos la palabra y escuchamos su planteo.

SEÑORA OLIVERA.- Esta situación no es solo familiar, sino que involucra a otras mujeres en otros ámbitos y con otros roles. Las vías jurídicas administrativas a las que hemos recurrido han sido infructuosas.

En primera instancia quiero agradecerles por recibirme en la Comisión.

El primer tema y más importante para mí, mi familia y las personas que nos encontramos involucradas en esto, tiene que ver con dos notas que fueron publicadas en el año 2008 por el diario "La República": una, de fecha 26 de noviembre, en las páginas 28 y 29 de esa publicación, en la Sección "Comunidad" y, otra, en el derecho a réplica ejercido por el doctor Raúl Rodríguez, con fecha 3 de diciembre, en la página 30 del mismo diario. Él reconoce las denuncias realizadas por el diario y la investigación periodística, pero las atribuye a una campaña por parte de su ex pareja. Somos varias las personas involucradas: una ex esposa, la señora Teresa Reyes; una actual esposa, yo, Adriana Olivera; y supongo que habrá más personas, quizás alguna compañera, alguna concubina, alguna amiga, no lo sé, porque no conozco la vida del doctor Rodríguez a partir de noviembre de 2006.

Lo importante es que en el derecho a réplica, que ejerce dos veces porque se le da la palabra y utiliza casi una página en la publicación del 3 de diciembre, el doctor no me nombra pero sí involucra una situación personal con la cual me siento identificada, ya que hace referencia a una orden de la sede jurisdiccional especializada en familia, de 3er. Turno, por la que existe una restricción de acercamiento para los dos. Por supuesto, las únicas personas que tenemos una restricción de acercamiento somos Adriana Olivera de Rodríguez y Raúl Germán Rodríguez Rodríguez.

Además, el doctor tergiversa la información que brinda, ya que tanto en la nota principal como en la réplica dice que vive con sus hijas, mostrando un perfil de víctima, cuando en realidad no vive y nunca vivió con ellas. Mis hijas viven en Avenida del Libertador 1859, apartamento 906, y el doctor Raúl Rodríguez, desde octubre del año 2006, vive en Acevedo Díaz 1501, apartamento 201.

Por lo tanto, creo que es necesario que demuestre o pueda por lo menos explicar ante esta Comisión y ante todos los organismos a los que he asistido que la investigación del diario "La República" no sólo es cierta, sino que es veraz y concisa. Sí es cierto, como manifiesta, que hay investigaciones en el Ministerio de Salud Pública, en el Expediente 4.532 de 2005 y en el 1.549, de 2008, de una paciente que fue tildada de psiquiátrica y tuvo una evaluación de un médico que no es psiquiatra y se prestó a hacerlo, por amistad. Inclusive, en ese Expediente No. 4.532 del año 2005, evacúa vista, compareciendo bajo el patrocinio del doctor Artecona, y pide disculpas a la Sociedad de Psiquiatría del Uruguay. Esa es una de las primeras afirmaciones ciertas que el doctor Raúl Rodríguez podría haber tenido como para defenderse, porque la investigación administrativa está en curso, todavía no ha arrojado un resultado adverso ni favorable.

Además, en segunda instancia, el diario refiere a una investigación que realizó el propio Ministerio de Salud Pública en el mes de octubre de 1998, por un pedido de US$ 550 mensuales a laboratorios una denuncia realizada por el laboratorio Ronne-Poulenc, y el propio doctor Fraschini, el 30 de junio de 1999, dispone el archivo de las actuaciones.

Luego, hace referencia a una ONG, que el Ministerio de Educación y Cultura simplemente ofrece un certificado, donde dice que ella no existe. Este es un tema aparte, que involucra a una persona que yo quiero mucho, a mi hija, y a partir de lo cual empezaron las situaciones de violencia doméstica entre el doctor Rodríguez y yo, por lo que no quiero extenderme demasiado en esto.

En un cuadro aparte, se habla de una investigación que se realizó en diciembre de 2000 por una serie de llamadas que se hacían desde las doce hasta las seis de la mañana en el propio Ministerio de Salud Pública. Se realizó esta investigación, pero en la que tampoco se le otorgaron mayores responsabilidades.

Se preguntarán cuál es el motivo por el cual estoy explicando todo esto.

Si el doctor Raúl Rodríguez tenía todos estos argumentos válidos y, además, muy contundentes para defenderse, ¿por qué involucra a mujeres? Involucra a una ex esposa, de la cual se divorció en el año 1998 y que me consta que es muy buena persona; involucra a otras personas; e involucra una situación familiar, sin interesarle en absoluto la salud biopsicosocial de mis hijas, que son las víctimas de esta situación. No puede

ser que hable de esta forma si tiene argumentos totalmente eficientes para defenderse. No sé cuál es la razón por la cual se victimiza de esa forma.

Todo esto ha llegado a afectar mis actividades cotidianas. Mi relacionamiento con la sociedad, siendo convencional de un partido político, es nulo. No puedo terminar de reelaborar mi vida porque siempre existe una situación conflictiva de este tipo, de la cual soy responsable, pero no lo soy.

Ha llegado a involucrarme o a hacer llamadas a un alto ejecutivo de un banco internacional, una de sus amigas, llamada Gabriela, desprestigiándome, así como lo hace públicamente en la prensa.

Agotados todos los recursos desde el año 2003 hasta ahora para mejorar esta situación, no he encontrado solución, por lo cual me presento ante ustedes para ponerlas en conocimiento de estos hechos.

SEÑORA ETCHEVERRY.- Capaz que me perdí en algo. Le pido disculpas, pero estoy un poco confundida con el tema en su conjunto y me gustaría aclarar algunas cosas, por lo menos para tener un buen diálogo, y quizás dar lugar a una segunda instancia de conversación, que creo sería bueno, para poder leer los documentos que la señora Olivera trajo y entender mejor cuál es la situación.

Según entendí, la señora Olivera es la ex esposa del doctor Rodríguez.

SEÑORA OLIVERA.- Lamentablemente, todavía soy la esposa.

SEÑORA ETCHEVERRY.- Ah, es la esposa. No había entendido

¿Usted tiene hijas con el doctor?

SEÑORA OLIVERA.- Tenemos dos hijas.

SEÑORA ETCHEVERRY.- No entendí muy bien lo que dijo en cuanto a que no podían tener un acercamiento, como que los dos tenían prohibido legalmente estar en un lugar, y que sus hijas viven en otro lado. Me gustaría saber si sus hijas viven con usted y qué edades tienen, si son menores. Si no me equivoco, la situación actual es de violencia doméstica y de acoso en su trabajo.

Quiero redondear estos puntos para entender bien la situación, porque usted se manejó con varios documentos y capaz que yo estoy un poco confundida. Entonces, me gustaría ser un poco más específica para luego consultar la versión taquigráfica y eventualmente tener una segunda instancia de conversación.

SEÑORA OLIVERA.- La primera pregunta era si yo me encontraba en este momento con una restricción de acercamiento con el doctor Rodríguez, y la respuesta es que no. La restricción de acercamiento de la que él habla fue producto de denuncias por violencia doméstica. Quiero dejar constancia en la versión taquigráfica de que en cada una de las denuncias que realicé, concurrí a Forense, y están los correspondientes certificados. La primera denuncia no la firmé, por lo cual se labró acta y concurrió a Forense; y la segunda sí la firmé, porque la agresión también fue física pero un poco más importante.

Mis hijas son mayores: tienen diecinueve y veinte años. Estudian Derecho y Economía, y viven solas en Avenida del Libertador 1859, apartamento 906. El doctor Rodríguez, buscando un buen perfil, se muestra como un padre muy atento, que vive con ellas, pero ninguno de los dos padres vivimos con ellas. Ellas viven solas.

SEÑORA ETCHEVERRY.- ¿Y el tema del acoso laboral?

SEÑORA OLIVERA.- El acoso no es laboral. Es un patrocinador de una ONG en la cual yo realizo las relaciones públicas desde el año 2006. Es un proyecto personal que me ha insumido tiempo, esfuerzo, donde están involucradas las alegrías y las tristezas de muchísimos asmáticos en el Uruguay. Concretamente, tenemos censadas más de tres mil novecientas personas, entre familiares y asmáticos.

Esto empezó con un congreso internacional el único que se realizó en el Uruguay para pacientes, médicos y familiares y ahora prácticamente se encuentra "stand by" porque el señor se da el lujo de llamar a los patrocinadores, en este caso un alto ejecutivo de un banco inglés, hablando mal de mi persona. Esto, sumado a que además tengo en mi poder documentación donde se lo involucra a transacciones o a negocios que se hicieron o no, porque no tengo conocimiento, no lo veo, ni conozco demasiado de su vida desde noviembre del año 2006, donde se habla de ocho a diez millones de dólares y de la institución CASMU, me hace pensar que si surge algún problema en este momento, la responsable otra vez va a ser Adriana Olivera; y yo no estoy dispuesta a permitir que este señor, en los diarios, siga acusándome de situaciones que no me corresponden.

Además, viola permanentemente mis derechos, desde el artículo 7º de la Constitución a la Convención de Derechos Humanos. Entonces, pienso que ustedes tienen estar en conocimiento de esto.

El acoso pasa por varias cuestiones, y llega a este tipo de difamación en la prensa. Además, el poder que ejerce, la situación política que tenía y su perfil, hacen que muy pocos abogados se animen a defenderme. La doctora Marta Scapusio me dijo en el día de ayer que si en una segunda instancia necesitaba venir con ella, me acompañaría, pero que por favor hoy viniera sola. He consultado a más de un penalista famoso en Uruguay y muy caro, por cierto y todos me dicen que no le preste atención a esto. No le presto atención a esto pero siguen surgiendo problemas con respecto a su persona y él siempre me involucra a mí. Se trata de una persona de la cual estoy separada y no tengo ningún tipo de responsabilidad en ninguna de las investigaciones que él me realiza. Qué bien hubiera actuado si simple y llanamente hubiese dicho: "Sí, es cierto todo lo que dice el diario 'La República', se realizaron todas y cada una de las investigaciones y no resulté responsable de ninguna de ellas". Alcanzaba con eso; hubiera prestigiado su buen nombre y, además, aclaraba la situación. No era ni es necesario este acoso continuo. Tampoco entiendo cuál es el sentido.

SEÑORA PAYSSÉ.- En la misma línea

que la señora Diputada Etcheverry, sigo sin entender mucho algunas cosas. Quizás sea producto de que cuando uno tiene que acotarse en el tiempo y conoce hechos, obvia otros que hacen a la continuidad de las situaciones. Tal vez por eso nos encontremos ante la debilidad de no poder seguir el hilo conductor de esto.

No tengo muy claro el porqué de su presencia en esta Comisión, pero sí que en función de algunas cuestiones que usted plantea, este tema debería estar en el ámbito de la Justicia.

SEÑORA OLIVERA.- Ya está en el ámbito de la Justicia: en Juzgado de Familia Especializado, en Penal de 4º Turno, en Familia de 8º Turno. Además, todo lo que dice en el diario también lo manifiesta en un juicio laboral en Trabajo, de 3er. Turno, donde no tengo ninguna responsabilidad ni nada que ver: se trata de una enfermera y él.

SEÑORA PAYSSÉ.- Quiero terminar de elaborar mi interrogante, así luego usted me responde y me aclara.

En primer lugar, a mí me parece que este es un tema típico del Poder Judicial porque acá hay una afirmación de acoso y de violencia doméstica. Obviamente, a partir de la sanción de la Ley de Violencia Doméstica eso no solo puede denunciarlo el directamente involucrado, sino también terceras personas. Por lo tanto, una vez allanado el tema de la violencia doméstica ante el Poder Judicial, es este el que toma las medidas del caso. El Poder Legislativo es un Poder independiente, que sancionó la ley y ahora recorre los caminos de observación en lo que tiene que ver con su cumplimiento. En este caso, estaríamos ante una situación que, por confirmación suya, se encuentra ya en el ámbito del Poder Judicial.

En segundo término, no me quedó claro el tema del no acercamiento en cuanto a si era de ambas partes o de una para con la otra.

En tercer lugar, quisiera saber si usted mantiene una relación periódica con sus hijas, o si ahí también hay alguna situación de violencia o de distorsión familiar, porque se plantea el tema del doctor Rodríguez y no el de la familia en general.

En cuarto término, usted planteó que está separada del doctor Rodríguez, no divorciada ni en trámite de divorcio.

SEÑORA OLIVERA.- En trámite de divorcio, en Juzgado de Familia de 8º Turno.

SEÑORA PAYSSÉ.- Esa era una de las cosas que deseaba aclarar.

Entonces, hay un tema que es de estricto carácter familiar que está en los ámbitos jurisdiccionales correspondientes y hay otro asunto que tiene que ver con ámbitos laborales y es el que a mí me quedó confuso; tal vez leyendo la versión taquigráfica se me aclare.

SEÑORA OLIVERA.- No son laborales. Es un patrocinador de imagen que trabaja conmigo. Yo trabajo honoraria en esa ONG.

SEÑORA PAYSSÉ.- Acá se menciona al CASMU, a la Junta Directiva, se nombran ámbitos laborales, de trabajo. Por lo menos es lo que yo creí entender.

SEÑORA OLIVERA.- Claro, pero yo no trabajo en el CASMU.

SEÑORA PAYSSÉ.- Entonces, mi confusión tal vez esté allí. Tengo claro lo de la ONG y que hay cuestiones en la prensa, que no entendí a qué se refieren, pero como la versión taquigráfica tomó las referencias, le daremos lectura y veremos a qué se alude.

En definitiva, como ya aclaró algunas de las interrogantes en el curso de mi intervención, simplemente quisiera decirle que esta es una Comisión que trata de profundizar en lo que tiene que ver con la legislación vinculada al género, la equidad y el seguimiento de las leyes relacionadas con esos temas. Me parece muy importante decirle que los asuntos vinculados al Poder Judicial, por la autonomía jurisdiccional que este tiene, competen a ese Poder independiente del Estado. Por último, quisiera saber qué está esperando usted de esta comparecencia ante una Comisión del Parlamento, porque no me queda claro. Sí tengo claro cuáles son las potestades de las Comisiones Parlamentarias.

SEÑORA OLIVERA.- Quisiera aclarar que la Ley Nº 17.514 lamentablemente no ha resultado efectiva para mí. Es de destacar que el 29 de noviembre de 2008 realicé una denuncia por amenazas, luego de esa nota, al otro día, a la Comisaría de la Mujer, enterándose la Sede penal de 16º Turno y por Resolución Nº 89 se dispone, en Oficio Familia 3º, pero la audiencia que dispone la Ley Nº 17.514 hasta hoy no se ha realizado. Por ello es que yo me permití venir a solicitar la audiencia.

Con mis hijas mantengo una relación normal; el domingo vamos a ir a comer; ellas estudian; la más chiquita trabaja. No tengo problemas con ninguna de ellas; me comunico normalmente.

¿Qué espero? Espero que no haya más mujeres que tengan que participar como responsables de situaciones jurídicas, administrativas o penales de hombres con los cuales vivimos o compartimos o construimos una familia y ayudamos a trabajar en ello y terminen siendo víctimas de la situación. Creo que si estamos hablando de equidad y de género estamos hablando también de equidad en las responsabilidades y en los aciertos, o no, que hayamos tenido en esa relación o en nuestra vida privada o laboral. Yo me responsabilizo de todos y de cada uno de mis actos laborales, personales y de mi vida familiar. No digo en ningún lado: “Doctor Rodríguez esto” o “Doctor Rodríguez lo otro”, “Pérez” o “Domínguez”. Yo hablo de mi persona. En este caso estamos hablando de un profesional con una alta jerarquía que se desempeña en un cargo en una mutualista que está en problemas que me atribuye cada suceso penal o administrativo. Entonces, lo que espero de esta Comisión no es una ley, ni una investigación ni que me resuelva mi situación; he sabido defenderme bastante bien hasta el momento y como pude porque tiene muchísimos amigos y el poder todavía se siente. Yo lo que espero, entonces, es no tener que volver en el futuro, nuevamente, a plantear una situación similar como que, por ejemplo, que en el CASMU se dé un faltante de dinero o se dé alguna otra situación y se señale a Adriana Olivera porque tiene copias en su correo que el le mandó que lo comprometen. Nada más, Simple y llanamente esa es la situación.

SEÑORA PRESIDENTA.- Agradecemos la información que nos ha aportado con respecto a un caso realmente complejo, que más allá de nuestra dificultad para entender algunas cosas, es muy difícil abreviar en quince o veinte minutos cuando se trata de la vida de una persona, de su familia y de otros aspectos conexos como pueden ser lo laboral o lo profesional. Me queda claro que ha dejado constancia de la situación que atraviesa; nuestras posibilidades para intervenir están limitadas. Es importante de todas maneras que tomemos conocimiento de la situación y que comprobemos que todavía tenemos que trabajar aún más con respecto a la aplicación de la Ley Nº 17.514, en el sentido de que una de las tareas que desarrolla el legislador no solo es sancionar la ley sino velar porque se cumpla. En ese sentido, esta Comisión ha tenido una actitud vigilante y también de colaboración a los efectos de que haya instrumentos adecuados y de que cada vez lo sean más para ello.

Por último quiero decirle a modo de sugerencia, para que cuente con otro ámbito donde poder hacer su denuncia, que sería bueno que la situación por la cual atraviesa fuera puesta en conocimiento de alguna de las instituciones que trabajan sobre los derechos humanos, la mujer y la familia porque en este caso hay instituciones, ONGs con larga trayectoria, como la Casa de la Mujer de la Unión o el Instituto Mujer y Sociedad, que son ámbitos adecuados que pueden recibir el tema por el cual usted en este momento está atravesando un mal momento.

SEÑORA OLIVERA.- Agradezco sus palabras. Concurrí a Mujer Ahora en el año 2003 con lo cual empecé a salir de la situación de violencia que venía de larga data.

Quiero que el perfil de esta audiencia no sea una queja por el tema de violencia doméstica; esto lo trasciende. Cuando pensé en la Comisión de Género y de Equidad pensé en defender mis derechos civiles y mis derechos humanos. Pienso que el doctor Raúl Rodríguez, saliendo a la prensa y mencionando su total inocencia en cuanto a sucesos completamente investigados, estaba difamando mi persona. Ya no se trata de la Ley Nº 17.514; tal vez se trate del artículo 333 del Código Penal o de algún otro. No me interesa atacarlo; lo que estoy tratando es de defenderme porque considero que esto ha trascendido la situación familiar y que él no ha pensado en los verdaderos actores que se encuentran involucrados y que están siendo desmerecidos en este momento: mis hijas. Mis hijas están viendo a un padre atacando en la prensa a su madre y a su madre que no sabe qué hacer en determinadas circunstancias. Es esa mi valoración. En el ámbito de la justicia familiar especializada hice todo lo que podía y pienso que no hay más nada para hacer; esta situación me parece que trasciende estos ámbitos. En Familia también he hecho lo propio y me he defendido en el Juzgado Penal de 4º Turno. También he realizado las denuncias que eran necesarias. Mi presencia en esta Comisión es a los efectos de defender derechos y no a los efectos de comentar la Ley Nº 17.514 que me parece adecuada, en la cual se está trabajando muchísimo y que puede ser que necesite ser modificada o que se le introduzcan algunos cambios, pero que no me compete a mí ni siquiera sugerirlo. Yo no puedo venir a decirles a ustedes eso. Me consta que el Parlamento ha trabajado muchísimo en este tema y en todos los temas vinculados a la mujer. Mi presencia se debe particularmente a la nota aparecida en la prensa. Mañana puede salir en televisión diciendo cualquier disparate. Creo que llegó el momento de empezar a defenderme.

SEÑORA PRESIDENTA.- Bueno, muchas gracias.

Se levanta la reunión.